



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016875/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Lic. Pablo Gustavo POZZOLI BONIFACINO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que el Lic. Pablo Gustavo POZZOLI BONIFACINO es Licenciado en Filosofía como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Lic. Pablo Gustavo POZZOLI BONIFACINO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Lic. Pablo Gustavo POZZOLI BONIFACINO (D.N.I: 22.342.710) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Mag. Marina MASULLO.
- Dra. Leticia GARCÍA
- Dr. Gonzalo BERMUDEZ





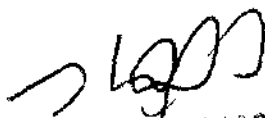
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016875/2019

Miembros Suplentes:

- Dra. Maricel OCCELLI.
- Mg. Mariel RIVERO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

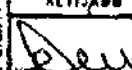
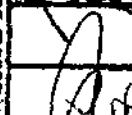

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 386- HCD - 2019.-

Mbi/

U.N.C. - CULTURA DE DEFENSA	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA